

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Nota 39- Hechos Relevantes.

Inversiones Previsión Security Limitada.

Con fecha 3 de marzo de 2025 el Gerente General informa que con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O Higgins S.A. y BICECORP S.A. se publicó en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Inversiones Previsión Security Limitada. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

Securitizadora Security S.A.

Con fecha 3 de marzo de 2025 el Gerente General informó que con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O Higgins S.A. y BICECORP S.A. se publicó en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Securitizadora Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

Con fecha 04 de marzo de 2025 el Gerente General de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándose debidamente facultado al efecto por el directorio de Securitizadora Security S.A. (“Sociedad”), vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Que, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Alejandro Alzérreca Luna, Christian Sinclair Manley y Alberto Oviedo Obrador, presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Securitizadora Security S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el Directorio acordó designar a los señores Ronald Schmidt Silva, Marcelo Espinoza Dans, y la señora María Cecilia Martabit Borgoño.

De este modo, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Ronald Schmidt Silva (Presidente)
2. Marcelo Espinoza Dans
3. María Cecilia Martabit Borgoño
4. Juan Pablo Cofré Dougnac
5. Rodrigo Guzmán Leyton

Conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad deberá renovarse el Directorio en su totalidad.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que, por la naturaleza de lo que se comunica, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de Securitizadora Security S.A.

Con fecha 21 de marzo de 2025 el Gerente General informó citación a junta ordinaria de accionistas, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultado para ello, informó que el Directorio de Securitizadora Security S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 8:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur N° 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, incluido el dictamen de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
2. La renovación total del Directorio;
3. La distribución de utilidades, reparto de dividendos del ejercicio y fijación de la política futura de dividendos;
4. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2025;
5. Designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad;

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

6. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

7. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y

8. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y en la NCG 30, se informó los estados financieros de la Sociedad y el informe de la empresa de auditoría externa, como asimismo la memoria de la Sociedad, que han sido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL con anterioridad a esta fecha, y están disponibles en el sitio Web de la Compañía www.securitizadorasecurity.cl.

Se deja constancia que Inversiones Previsión Security Limitada y Capital S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Securitizadora Security S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Con fecha 31 de marzo 2025 el Gerente General de la sociedad Securitizadora Security S.A. (la “Sociedad”), expresamente facultada al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informó hecho esencial señalando que:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, 31 de marzo de 2025, se acordó, entre otras materias, (i) la aprobación de la memoria, el balance y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, (ii) la renovación total del Directorio, quedando éste integrado por los señores Max Ronald Schmidt Silva, Rodrigo Alejandro Guzmán Leyton, Juan Pablo Cofré Dognac, María Cecilia Martabit Borgoño y Marcelo Espinoza Danz, y (iii) designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.

Asimismo, en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha e inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria antes indicada, los nuevos directores acordaron por unanimidad designar a don Max Ronald Schmidt Silva como Presidente del directorio y de la Sociedad por un nuevo período estatutario.

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Hipotecaria Security S.A.

Con fecha 3 de marzo de 2025 el Gerente General informó que con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O Higgins S.A. y BICECORP S.A. se publicó en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Hipotecaria Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

Con fecha 04 de marzo 2025 el Gerente General de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 136 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y encontrándose debidamente facultado por el directorio de Hipotecaria Security S.A. ("Sociedad"), informó en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores María Loreto Herrera Martínez, Diego Silva Robert y Alejandro Alzérreca Luna, presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Hipotecaria Security S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Juan Eduardo Correa García y Ronald Schmidt Silva, respectivamente.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Luis Felipe Gazitúa Achondo (Presidente)
2. Juan Eduardo Correa García
3. Ronald Schmidt Silva
4. Rodrigo Guzmán Leyton
5. Juan Pablo Cofré Dougnac

Conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad deberá renovarse el directorio en su totalidad.

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, en la sesión de directorio antes señalada, se dejó constancia de la renuncia del señor Ricardo Hederra González al cargo de gerente general de la Sociedad y de la designación del señor Manuel Sánchez Yáñez en su reemplazo, con efecto inmediato a contar de esta fecha.

Los antecedentes requeridos por la Norma de Carácter General N° 136, respecto de los señores, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Juan Eduardo Correa García, Ronald Schmidt Silva y Manuel Sánchez Yáñez serán remitidos dentro de plazo en carta separada.

Seguros de Vida Security Previsión S.A.

Con fecha 3 de marzo de 2025 el Gerente General informó que con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O Higgins S.A. y BICECORP S.A. Se publicó en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Seguros Vida Security Previsión S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

Con fecha 04 de marzo 2025 el Gerente General informó que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se presentó la renuncia del señor Alejandro Alzérreca Luna al cargo de gerente general de la Sociedad y se designó, en su reemplazo, al señor Ronald Schmidt Silva, con efecto inmediato a contar de esta fecha. Asimismo, en la misma sesión, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Claudio Berndt Cramer, Alvaro Vial Gaete, Juan Cristóbal Pavez Recart y Gonzalo Pavez Aro presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Seguros Vida Security Previsión S.A., efectiva a contar de la presente fecha. Asimismo, la señora Carmen Figueroa Deisler presentó su renuncia mediante carta enviada al Presidente. En sus reemplazos, el directorio acordó designar a los señores Juan Eduardo Correa García, Simón Silva Lozano, Francisco Matte Izquierdo, Joaquín Izcúe Elgart, Demetrio Zañartu Bacarreza y Alejandro Alzérreca Luna, respectivamente.

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Juan Eduardo Correa García (Presidente)
2. Demetrio Zañartu Bacarreza
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Simón Silva Lozano
5. Joaquín Izcúe Elgart
6. Alejandro Alzérreca Luna
7. Andrés Tagle Dominguez

Conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad deberá renovarse el directorio en su totalidad

Con fecha 18 de marzo de 2025 el Gerente General informó que:

En virtud de lo establecido en la ley 18.045, la ley 18.046, y en la Circular N° 660, de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 17 de marzo del 2025, me permito informarle a usted, sobre las siguientes materias:

1 FECHA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- El Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en calle Augusto Leguía 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. Serán materia de esta Junta las propias de su convocatoria.

2 REPARTO DE DIVIDENDOS.- El Directorio en consideración a la fortaleza patrimonial de la Compañía al 28 de febrero pasado, de 1,28 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo de \$4,8610942.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$22,0116977.- por acción ya pagado el 30 de diciembre de 2024, determina un dividendo definitivo de \$26,8727919.- por acción para el periodo 2024. Lo anterior, correspondería a un reparto de utilidades de un 30% de la utilidad del año 2024, lo que representa distribuir la suma total de \$12.869.950.389.-.

Por otra parte, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la ratificación del dividendo provisorio repartido el 30 de diciembre de 2024, por acuerdo del Directorio tomado en la sesión de fecha 6 de diciembre de 2024, ascendente a la suma de \$10.541.869.205.- equivalentes a \$22,0116977.- por acción, transformándolo en un dividendo definitivo.

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, se acordó proponer a la Junta, que tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro correspondiente con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para su reparto, que sería a contar del día 9 de abril de 2025, en las oficinas de la sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores, ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago.

3 POLÍTICA DE DIVIDENDOS.- El Directorio acordó proponer a la Junta como política de futuros dividendos, considerando cumplir con la fortaleza patrimonial de la Compañía, conforme lo dispone el artículo 2 del DFL N° 251, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos definitivos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

4 AUDITORES EXTERNOS.- En relación a los auditores externos se informa que se solicitó cotización de honorarios a las siguientes empresas: Deloitte Auditores Consultores Limitada, KPMG y PWC Chile. Agrega que se han recibido propuestas de (a) KPMG; y (b) PWC. En relación con las cotizaciones recibidas estas fueron analizadas y que, considerando: 1) La experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Vida Security; 2) La presencia y participación como auditores externos en el mercado de seguros; 3) La independencia de Auditoría y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045); y 4) El valor, cobertura alcance de los servicios, recomienda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a la firma PWC Consultores Auditores y Compañía Limitada como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2025, dado que cumple en mejor forma con los parámetros señalados anteriormente.

La propuesta que hará el Directorio se funda principalmente en el hecho de que la firma PWC satisface de mejor manera todos los criterios de priorización antes expuestos, tiene una sólida experiencia y acreditación como auditores en la industria de Seguros, y además la propuesta económica por ellos presentada es conveniente para los intereses de la sociedad.

Todo lo anterior, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, complementado mediante Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la SVS. Por último, se acuerda dejar constancia que las firmas seleccionadas para proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel, y desde luego se encuentra inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente se informó que con fecha 20 de marzo de 2025 se publicará en la página web de la Compañía www.vidasecurity.cl los antecedentes de las empresas de Auditoría Externa que el Directorio propondrá en la Junta.

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

19 de marzo de 2025 el Gerente General informó por intermedio de la presente que se corrige el Hecho Esencial enviado con fecha 18 de marzo de 2025, en relación a la proposición del Directorio respecto de los auditores externos, por lo que se sustituyó el punto 4 del hecho esencial enviado el siguiente:

4.- AUDITORES EXTERNOS.- En relación a los auditores externos se informa que se solicitó cotización de honorarios a las siguientes empresas: EY, KPMG y PWC Chile. Agrega que se han recibido propuestas de (a) EY; (b) KPMG; y (c) PWC. En relación con las cotizaciones recibidas estas fueron analizadas y que, considerando: 1) La experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Vida Security; 2) La presencia y participación como auditores externos en el mercado de seguros; 3) La independencia de Auditoria y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045); y 4) El valor, cobertura y alcance de los servicios, recomienda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a la firma PWC Consultores Auditores y Compañía Limitada como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2025, dado que cumple en mejor forma con los parámetros señalados anteriormente.

La propuesta que hizo el Directorio se fundó principalmente en el hecho de que la firma PWC satisface de mejor manera todos los criterios de priorización antes expuestos, tiene una sólida experiencia y acreditación como auditores en la industria de Seguros, y además la propuesta económica por ellos presentada es conveniente para los intereses de la sociedad.

Todo lo anterior, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, complementado mediante Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la SVS. Por último, se acuerda dejar constancia que las firmas seleccionadas para proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel, y desde luego se encuentra inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 26 de marzo 2025 el Gerente General informó citación a junta extraordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores ("LMV"), a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y debidamente facultado al efecto por el directorio de la sociedad, comunicó en carácter de Hecho Esencial de Seguros Vida Security Previsión S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Con fecha 25 de marzo de 2025, el directorio en sesión ordinaria acordó citar a junta extraordinaria de accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 15:30 horas, en calle Augusto Leguía 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1. Cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la CMF y en consecuencia la cancelación de la inscripción de las mismas en las Bolsas de Valores en las que actualmente se transan, en virtud de que no le afecta ninguna obligación legal por la cual deba mantener inscritas sus acciones en el Registro de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA") y la letra a) del artículo 15 de la LMV.

2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que se adopten en la Junta y el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevarlos a cabo.

Los avisos de convocatoria a la Junta se publicarán en el diario electrónico "El Líbero", los días 1, 2 y 3 de abril de 2025, y en la página web de la Sociedad www.vidasecurity.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de Seguros Vida Security Previsión S.A.

Con fecha 31 de marzo de 2025 el Gerente General informó que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., respecto de la cual, comunicó el siguiente Hecho Esencial:

1.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS. - La Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo de \$4,861,094.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$10,541,869,205.- equivalentes a \$22,011,697.- por acción ya pagado el 30 de diciembre de 2024, determina un dividendo definitivo de \$26,872,791.- por acción para el periodo 2024. Lo anterior, correspondería a un reparto de utilidades de un 30% de la utilidad del año 2024, lo que representa distribuir la suma total de \$12,869,950,389.-, a los accionistas inscritos en el registro correspondiente con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para su reparto, que será a contar del día 9 de abril de 2025, mediante vale vista para ser retirado en cualquiera de las sucursales del Banco BCI, pago por cuenta de la sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores, domiciliada en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago.

La Junta acordó mantener como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las

INVERSIONES PREVISION SECURITY LIMITADA Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

2.- AUDITORES.- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2025 como empresa de auditoría externa a la empresa PWC Consultores Auditores y Compañía Limitada.

3.- CLASIFICADORES DE RIESGO.- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2025 a la siguiente clasificadora de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR - Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

4.- ELECCIÓN DE DIRECTORES.- La Junta eligió como Directores de la Compañía, por un período de 3 años, a los señores Juan Eduardo Correa García, Demetrio Zañartu Bacarreza, Simón Silva Lozano, Francisco Matte Izquierdo, Joaquín Izcúe Elgart, Andrés Tagle Domínguez y Alejandro Alzérreca Luna. Se adjunta formulario N°1 sobre reparto de dividendo, de la Circular 660 de esa Superintendencia.

No existen otros hechos relevantes ocurridos por el ejercicio terminado al 31 de marzo 2025.